

la clase de Regidor; D. Julian Antequera, D. Juan
Blasco, D. Santiago Andueza, D. Alejandro
Lopez, D. Narciso Sprotao, D. Pedro Maria
Vigilante, D. Jose M. Robredo y D. Juan Maria
de Delgado. Pares, Suroeste, y acordaron lo
siguiente

Cont. de
gracia
de esta
honoraria

Otro con copia del Sr. Subdelegado de Benito
de esta ciudad y su partido, fecha de ayer, en que
se acordó lo que se dice al Sr. Subdelegado de Benito
para que con referencia a la comunicacion de este
de veinte y siete del pasado mes
que se haya observado los decretos en
que se está por la causa de la
de esta ciudad, y se acuerde antes de
la celebracion del presente mes, que con respecto
al pago de los derechos de la causa, con el Sr.
Caja de Pensiones ha acordado su copia, a la
solicitud de la Revolucion comunicada. En
conclusion, para este asunto, queda en
su inteligencia, y se pasa a la Comision de
contabilidad a los efectos conducentes

Aprobos de los
liquidados
de los que se
acaban

Otro con copia del Sr. Subdelegado de Benito
de esta ciudad, fecha de ayer, en que se acordó lo
siguiente, en el que se acordó lo
que se dice la causa, del Sr. con exclusion
del expediente formado relativo al importe de
los arrendamientos en las fincas de
esta ciudad, y el pago de las labras de
afectos al Vicario del veinte y cinco y cuarenta
que se acuerda en la causa de esta ciudad.

